



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDENEBRO**

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 2º semestre de 2016, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdenebro, 12 de enero de 2017.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Pérez Ramírez.

89

BOPSO-8-23012017